ANEXO IV
Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 90/11
"PARA LA ADQUISICION DE ALFOMBRAS Y CORTINADOS"
CD 60/11 DEL PAC

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los un día del mes de Diciembre del año dos mil once, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado "PARA LA ADQUISICION DE ALFOMBRAS Y CORTINADOS". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Christian Flores - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Jorge Pérez Salinas - Jefe Dpto. de Compras Directas.

Presento su oferta la siguiente empresa:

- **EN OBRAS**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentada por la empresa participante se verifica que cumple con lo solicitado en la Nota de Invitación.

b) Evaluación Técnica

Analizado el contenido de la oferta presentada por la empresa **EN OBRAS** se verifica que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Nota de Invitación.

c) Evaluación Económica

Analizados los precios unitarios y totales de la oferta presentada se verifica lo siguiente:

- La oferta presentada para el **LOTE 01** es por un monto total de **Gs. 20.552.560 (Guaraníes veinte millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos sesenta) IVA incluido.**
- La oferta presentada para el **LOTE 02** es por un monto total de **Gs. 10.945.200 (Guaraníes diez millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientos) IVA incluido.**

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la oferta presentada y teniendo en cuenta que se realizó una prorroga de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 01 de la Resolución Nº 805/2009 de Contrataciones Publicas, que establece, **"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar las fechas de entrega y aperturas de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres, no se contare con el numero mínimo de oferentes la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación",** se recomienda adjudicar los LOTES 1 Y 2 a la empresa **EN OBRAS** por un monto total de **Gs. 31.497.760 (Guaraníes treinta y un millones cuatrocientos noventa y siete mil setecientos sesenta) IVA incluido**, por ser la única oferta y que cumple con las especificaciones técnicas, solicitadas en la Nota de Invitación.

Ing. MARIO DESPEDES DESPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Jorge Pérez Salinas
Dpto. Compras Directas
DINAC

Lic. Christian Flores
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 151/11 y lo mencionado precedentemente de la Contratación Directa Nº 60/11 **"PARA LA ADQUISICION DE ALFOMBRAS Y CORTINADOS ID Nº 218.931", la Presidencia de la Dinac resuelve adjudicar a la empresa: EN OBRAS** los LOTES 1 y 2 por un monto total de **Gs. 31.497.760 (Guaraníes treinta y un millones cuatrocientos noventa y siete mil setecientos sesenta) IVA incluido**, por ser la única oferta y que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Nota de Invitación.

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

ION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

ARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CD Nº 60 PARA LA ADQUISICION DE ALFOMBRAS Y CORTINADOS

REQUISITOS LEGALES Y DOMUNETACIÓN BÁSICA

Nº	DOCUMENTACIÓN BÁSICA	EN OBRAS
1	Formulario de oferta, debidamente completado y suscripto por el oferente.	CUMPLE
2	Formulario de lista de precios y especificaciones técnicas, debidamente llenado y suscripto por el oferente.	CUMPLE
3	Fotocopia simple del RUC	CUMPLE
4	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la Patente Municipal	CUMPLE
6	Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones	CUMPLE
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	CUMPLE
8	Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
9	Original de la Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás Leyes Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	CUMPLE

Ing. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Lic. Christian E. Flores P.
Coordinador - U.O.C.